



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	SECRETARIA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron la siguientes personas: -----

JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DOMITILA AVILA LÓPEZ	JEFA DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSTRUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del Día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día. -----

En virtud que el C.P. Celso Juárez Meléndez ha colaborado con este Órgano Auxiliar en su carácter de Jefe de Departamento Operativo Regional de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y haber fungido como vinculo entre la Unidad Administrativa en comento y esta Comisión, se solicitó su asistencia a esta sesión para dar cuenta sobre el cumplimiento de los acuerdos arriba referidos. -----

En lo que respecta a la revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-10/09 de sesión ordinaria de fecha 23 de octubre del presente año se toman las siguientes consideraciones: -----

En cumplimiento a los acuerdos se menciona lo siguiente:

- **ACUERDO-01/CPCEEC/231009** se envió contestación a esta presidencia con el Memorándum No IEE/DCEEC-270/09 en fecha 23 de agosto del presente año;
- **ACUERDO-02/CPCEEC/231009** se recibió Memorándum No IEE/DCEEC-283/09 de fecha 30 de octubre de 2009; para el



- **ACUERDO 04/CPCEEC/231009** se recibió el Memorándum No IEE/DCEEC-276/09 donde se da cumplimiento, el cuál fue entregado el 28 de octubre del presente año;
- **ACUERDO 05/CPCEEC/231009**, fue solventado con el Memorándum No IEE/DCEEC-316/09 entregado el 17 de nombre de 2009, así como el memorándum IEE/DCEEC-311/09 que da cumplimiento al
- **ACUERDO 06/CPCEEC/231009**; se entrego en fecha 13 de noviembre del presente año el memorándum No. IEE/DCEEC-298/09 que da cumplimiento al
- **ACUERDO 07/CPCEEC/231009**; así como también fue recibo en la misma fecha el Memorándum No IEE/DCEEC-303/09, en el que también se da cumplimiento al **ACUERDO 08/CPCEEC/231009**; por último se dio cumplimiento al
- **ACUERDO 09/CPCEEC/231009** con Memorándum No IEE/DCEEC-307/09 de fecha 13 de noviembre.-----

En consecuencia se dan por cumplidos los acuerdos del acta número ACT/CPCEEC-10/09 de fecha 23 de octubre de 2009. -----

**ACUERDO-01/CPCEEC/251109.-** Acto seguido, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinticinco de noviembre del presente año, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma realizar un receso para que, en obsequio a lo planteado en los artículos 96 y 99 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (*“La operación técnica y administrativa del Instituto de dividirá para su funcionamiento en Direcciones, que dependerán orgánicamente del Director General y contarán con el personal necesario para el cumplimiento de sus atribuciones”*), poder contar con la presencia de la Directora General de este Instituto Electoral del Estado antes de abordar lo relativo al siguiente punto del Orden del Día aprobado para esta sesión, lo cual se aprueba por unanimidad de votos. -----

En seguimiento a ello, se procede a recesar la sesión ordinaria del día veinticinco de noviembre del presente año, definiéndose su reanudación para el próximo cuatro de diciembre del año en curso a las once horas en esta misma sede.-----

Siendo las once horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, y contándose con la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar, así como del licenciado José Felipe Juárez Navarro, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien fue designado por el Consejo General en Sesión Especial el día dos de diciembre del año en curso mediante acuerdo CG/AC-031/09; se reinicia la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha veinticinco de noviembre.

Siguiendo con el orden del día aprobado por este cuerpo colegiado, en lo que se refiere al numeral 4 “Presentación y comentarios a los manuales y materiales didácticos preparados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el proceso electoral 2009-2010”, se procede de la siguiente manera:

A propuesta del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Jefa de Material Didáctico e Instructivos, procede a realizar la presentación de los siguientes materiales preparados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el proceso electoral 2009-2010, así como sus respectivas comparaciones respecto a los aprobados para el Proceso Electoral de 2007.

- Programa de capacitación 2010;
- Manual para el auxiliar de capacitación electoral;
- Manual para el observador electoral;
- Manual para el funcionario de casilla;
- Paso a paso de la jornada electoral;
- Guía para el funcionario de casilla especial.

En el transcurso de su exposición se propusieron diferentes modificaciones por parte de los integrantes de este Órgano Auxiliar, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Por lo que hace al **MANUAL PARA EL AUXILIAR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL:**

- ✓ Definir el concepto de personal eventual;
- ✓ Verificar con la unidad jurídica la descripción realizada en la pagina 16 sobre la pérdida de derechos políticos de los ciudadanos y en su caso modificarlos;
- ✓ Cambiar las palabras Zore's y Are's por ZORES y ARES y definirlas;
- ✓ Se sugiere modificar la iniciales (sic) que se refiere al Sistema de Integración de Casillas por SSIC o en su caso homologar (SIC) en todos los documentos donde sea mencionado;
- ✓ En la causa en donde los ciudadanos que no fue posible notificar o capacitar, que se refiere al manual como "Ser desconocido" se sugiere sustituirlos por "no lo conocen en el domicilio";
- ✓ En lo referente a los ciudadanos no aptos ya sea en la etapa de notificados o capacitados la causal 20 que hace referencia el manual "Por usos y costumbres" se sugiere sea cambiado por otro concepto más específico;
- ✓ En los rechazos a la notificación o a la capacitación por las causales siguientes: "Trabajo los domingos", "Trabaja por su cuenta", Trabaja fuera del distrito, y "Otros motivos laborales" sean agrupados en la causa "Motivos laborales";
- ✓ Se sugiere que para este manual no existan paginas horizontal que todas se puedan leer de manera verticales;
- ✓ Mencionar o puntualizar que en todo momento el presidente de la casilla puedes solicitar apoyo por parte del Auxiliar electoral en la jornada electoral y principalmente en el llenado de actas.
- ✓ Hacer un recordatorio en forma de Listado en base a los diagnósticos realizados de las actas los principales problemas que tuvieron en el llenado de las actas para recordar al secretario no olvidar realizar su llenado de acta bien;

En lo que se refiere a la **GUÍA PARA EL FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL:**

- ✓ Referente a los ciudadanos que el día de la Jornada Electoral sean designados funcionarios de las casillas especiales, se sugiere profundizar su capacitación acerca del artículo 248 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, de forma que se refuerce su



conocimiento acerca de las disposiciones del mismo y el procedimiento a seguir para no causar conflictos en caso de que, agotadas las 750 boletas destinadas, aún haya electores en la fila.

√ Para todos los manuales, se sugiere presentar al final el directorio institucional.

**ACUERDO-02/CPCEEC/251109.-** El Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma realizar una mesa de trabajo el próximo día nueve de diciembre a las 11:00 horas, en la cual se verifique la realización de las modificaciones planteadas, lo cual es probado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO-03/CPCEEC/251109.-** Acto seguido, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del presente año, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma abrir un receso a la presente sesión para continuarla el próximo nueve de diciembre de dos mil nueve, una vez desahogada la mesa de trabajo acordada en el párrafo anterior, lo cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las doce horas con veinte minutos del día nueve de diciembre de dos mil nueve, y contándose con la presencia de la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar, así como del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la licenciada Domitila Ávila López y del C.P Celso Juárez Meléndez, se reinicia la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha veinticinco de noviembre del año en curso. -----



**ACUERDO-04/CPCEEC/251109.-** Una vez que en mesa de trabajo se ha verificado la realización de las modificaciones sugeridas a los materiales expuestos, este órgano auxiliar acuerda, por unanimidad de votos, tener por presentados el *Programa de Capacitación 2010*; el *Manual para el auxiliar de capacitación electoral*; el *Manual para el observador electoral*; el *Manual para el funcionario de casilla*; el *Paso a paso de la jornada electoral*; y la *Guía para el funcionario de casilla especial* y recomienda a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que a la brevedad posible dichos materiales sean remitidos a la instancia correspondiente para su discusión y eventual aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.-----

Siguiendo con el orden del día y en lo que respecta al numeral 5, se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-05/CPCEEC/251109.-** Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno de octubre del presente año; por unanimidad de votos los integrantes de este órgano auxiliar aprueban tenerlo por presentado con las observaciones que se realizaron durante su exposición. -----

En lo que respecta a asuntos generales, se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-06/CPCEEC/251109.-** Este cuerpo colegiado por unanimidad de votos aprueba que en lo relativo al Calendario Institucional de Efemérides 2010, se destaquen en él las fechas relevantes del Proceso Electoral 2010 y solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las gestiones necesarias para asegurar su oportuna impresión en el formato más útil posible.-----



**ACUERDO-07/CPCEEC/251109.-** A sugerencia del presidente de esta Comisión, los integrantes aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realice las gestiones necesarias para asegurar la elaboración de un material audiovisual en el que de manera puntual y ejemplificada se plasmen los diferentes momentos del proceso de capacitación electoral, para que una vez grabado en DVD, sirva de apoyo didáctico tanto a los auxiliares de capacitación como a los propios ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla durante la jornada electoral.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del nueve de diciembre del dos mil nueve.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**